

| No | CLASE DE PROCESO | CODIGO UNICO DEL PROCESO | RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO |
|----|------------------|--------------------------|----------|------------|-----------|
|----|------------------|--------------------------|----------|------------|-----------|



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado 02 Civil Municipal de
Pequeñas causas y Competencia
Múltiple de Valledupar - Cesar



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cesar

ACUERDO No. CSJCEA23-104

27 de septiembre de 2023

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el cierre extraordinario del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Valledupar, Cesar, por los días 28 y 29 de septiembre de 2023, conforme a lo expuesto en los considerandos del presente Acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El término del cierre se iniciará a partir de las 8:00 a.m. del jueves 28 de septiembre del año en curso hasta las 6:00 p.m. del día viernes 29 de septiembre de 2023. PARÁGRAFO: De conformidad con el artículo 118 del C.G.P., los términos judiciales del despacho aludido no correrán mientras permanezca cerrado.

ARTÍCULO TERCERO: La Secretaría del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Valledupar, Cesar, cuyo cierre se ordena, debe realizar la respectiva publicación, para el conocimiento de los usuarios.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar – Cesar, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2023

EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Presidenta

LIBRO RADICADOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

RECIBIDOS Y RADICADOS JUEVES 28 SEPTIEMBRE DE 2023
